



Código 20-10-02



Radicado: 1332
Fch.Hor: 03/10/2016 09:44 a.m.
Cód. Destino:
Anexo: 0
Atendido por: triner_garcia

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, Septiembre 30 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 45519-2016
Fecha: 03/10/2016 10:00:03
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Gobierno

Doctor
JOSÉ FERNANDO ROBLEDO TORO
Secretario
Gobierno Municipal
Ciudad

Asunto: Remisión de oficio con radicado N° 1735 de 2016

Cordial Saludo,

Por ser competencia de ese Despacho, adjunto documento enviado por el Señor ALEJANDRO JARAMILLO MURILLO, mediante el cual solicita control e investigación ante desacato de la Ley.

Luego de analizado dicho requerimiento, le solicito amablemente enviar respuesta al Señor Jaramillo Murillo al siguiente correo electrónico: alejarmurillo@gmail.com con copia al Concejo Municipal de Pereira.

Atentamente,


MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

Adjunto: Un (1) folio

Elaboró: Claudia Castañeda Carvajal

Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153734
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co





Claudia Castañeda - PQR <pqr@concejopereira.gov.co>

Fwd: Nuevo registro en: Buzón de contacto, peticiones, quejas y reclamos [#572]

Tecnología e Informática <sisistemas@concejopereira.gov.co>
Para: Pqr Concejo <pqr@concejopereira.gov.co>

16 de septiembre de 2016, 16:56

----- Mensaje reenviado -----

De: Concejopereira.gov.co <sisistemas.concejopereira.gov.co@emails.services.pagegear.co>
Fecha: 16 de septiembre de 2016, 14:48
Asunto: Nuevo registro en: Buzón de contacto, peticiones, quejas y reclamos [#572]
Para: Sistemas <sisistemas@concejopereira.gov.co>



Radicado: 1733
Fch.Hor: 16/09/2016 02:41 p.m
Cód. Destino:
Anexos: 0
Atendido por: thibay_garcia

Fecha y hora: 2016-09-16 / 02:48 PM

Nombre*: ALEJANDRO JARAMILLO MURILLO

E-mail*: alejarmurillo@gmail.com

Dirección*: calle 36 2a -56

Teléfono*: 3106273969

Ciudad*: pereira

Asunto*: control y investigación autoridades del municipio ante desacato de la ley

Tipo de Solicitud:

Petición : Seleccionado

Queja :

Reclamo:

Comentarios Adicionales*:

desde la administración pasada y en esta el Inspector Gersáin Cano Rave, no cumplió con lo ordenado por el mismo y mucho menos lo ha echo JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO, ante el silencio administrativo ya que no ha dado respuesta al derecho de petición radicado el 8 de julio de 2016.

mi petición es que se llame a al subsecretario a responder por esta situación, toda vez que para ser escuchado me todo recurrir a una cita con el secretario de gobierno para que le ordenara apersonarse del caso y a la fecha no ha cumplido con su obligación de hacer demoler las construcciones de guadua y esterilla, con el agravante que los señores de control físico hicieron presencia en el sitio dejando instrucciones de suspender y una semana después terminaron de levantar lo que estaban haciendo.

quedo atento de la respuesta

Dirección IP*:
181.58.146.83 [Detalles] [Bloquear]



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de octubre de 2016	Número de radicado:	46519
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY		
Descripción o asunto:	REMISION DE OFICIO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA YOLANDA CASTRO GRAJALES - Auxiliar Administrativo, JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	-

